

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 6 MAR. 2022

➤ Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que surtido el emplazamiento a los acreedores, no se hicieron presentes para hacer valer sus créditos.

➤ En cuanto a la solicitud de remitir la copia digital del expediente, proveniente del apoderado judicial de la parte demandada, se informa que este asunto no se encuentra digitalizado; por lo que el mismo puede ser consultado en forma física, en la baranda del juzgado en el horario habitual de los despachos judiciales, como quiera que el acceso a esta sede judicial, no se encuentra restringida.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO N.º 22

Hoy

El Sr.

17 MAR. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.